

INFORME SECRETARIAL. - Salento, 11 de octubre de 2023

Del presente despacho comisorio No. 056 procedente del Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Despacho comisorio No. 056 Proceso Ejecutivo singular 2016-00326-00
Procedencia: Juzgado 5 civil Municipal de Armenia
Demandante: Jhon -franci Zambrano Rave
Demandado: Luis Roberto Sanchez Galvis

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento-Quindío, diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Se ordena auxiliar la comisión impartida por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL de la ciudad de Armenia, en su despacho comisorio No. 056 emitido dentro del proceso Ejecutivo Singular No. 630014003005-2016-00326-00 promovido por JHON FRANCI ZAMBRANO RAVE contra LUIS ROBERTO SANCHEZ GALVIS.

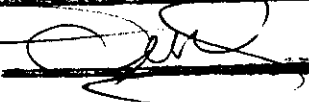
En consecuencia, se fija **el CINCO DE DICIEMBRE del presente año a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA**, para la realización de la diligencia de entrega del establecimiento de comercio, como unidad de explotación económica denominado RECREACIONES SALENTO, ubicado en la carrera 6 No. 1-65 de esta localidad al nuevo secuestre empresa AUXIALIANZA S.A.S. designada como nuevo auxiliar de la justicia.

La parte actora deberá aportar lo necesario para el traslado del Despacho al sitio de la diligencia, igualmente, de ser necesario, suministrar los alimentos para las personas del Despacho que asistirán a la diligencia, acorde con lo regulado en el artículo 364 numeral 3 del Código General del Proceso.

Cumplida la comisión, devuélvase el Despacho Comisorio junto con la actuación al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por medio de hoy
octubre 18-23

SECRETARIO